

*Representación Permanente del Perú ante  
la Organización de los Estados Americanos*

Nro. 7-5-M/ 42

La Representación Permanente del Perú saluda atentamente a la Honorable Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) -Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, Departamento de Derecho Internacional-, con referencia al documento CP/CAJP-2094/03 "Selección de temas para la agenda de la Séptima Conferencia Especializada Interamericana Especializada sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP-VII).

Sobre el particular, esta Misión Permanente tiene a bien transmitir a esa Secretaría General la conformidad de las autoridades del Perú por la selección de temas presentada, contenidos en la resolución CIDIP-VI/RES.1/02, en particular respecto al tema 2) Continuación del trabajo sobre transporte que abarquen enfoques multimodales, incluidos el transporte por carretera, ferroviario, por agua y por aire.

La Representación Permanente del Perú hace propicia la oportunidad para renovar a la Honorable Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) -Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, Departamento de Derecho Internacional-, las seguridades de su más distinguida consideración.

Washington D.C., 24 de noviembre de 2003



A la Honorable  
Secretaría General de la OEA  
-Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, Departamento de Derecho Internacional-  
Washington, D.C.-